

DECRETO N° \_\_\_\_\_ 1

TEMUCO, 07 OCT. 2019

VISTOS

1.-El presupuesto de gastos del municipio, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.855 del 14 de diciembre de 2018.

2.-El Decreto Alcaldicio N° 32 de fecha 07 de Enero de 2018, que Aprueba el Programa Mujer Microemprendimiento año 2019.

3.-El Decreto Alcaldicio N°1667 de fecha 22 de mayo de 2018, que Aprueba la Ejecución de Capacitaciones del Programa Microemprendimiento Mujer año 2018

4.-El Decreto Alcaldicio N°2141 de fecha 11 de julio de 2018, que Aprueba la Ejecución de Capacitaciones del Programa Microemprendimiento Mujer año 2018.

5.-Ingreso a bodega DIDECO N°474 de fecha 24 de septiembre de 2018.

6.-El Decreto Alcaldicio N°1845 de fecha 03 de Junio de 2019, que Aprueba la Ejecución de Capacitaciones del Programa Microemprendimiento Mujer año 2019.

7.-Ingreso a bodega DIDECO N°663 de fecha 21 de Diciembre de 2018.

8.-Ingreso a bodega DIDECO N°664 de fecha 21 de septiembre de 2018.

9.-Ingreso a bodega DIDECO N°465 de fecha 04 de septiembre de 2019.

10.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1. Que, se hace necesario realizar un reconocimiento de Kits de Maquinarias existentes y con su debido ingreso en la Bodega de la DIDECO; para su custodia; de usuarias que no cumplieron con el porcentaje de asistencia establecidos en las capacitaciones anteriores

2. Que, se hace necesario redestinar los Kits de Maquinarias mediante Capacitaciones en Oficios acorde al bien existente en el Programa, ejecutando las capacitaciones por medio de Licitación Pública considerando solamente contenidos teóricos y prácticos con bienes que dispondrá la Municipalidad a disposición de los alumnos al inicio de las clases y durante todo el desarrollo del curso.

**DECRETO**

1. Apruébese el reconocimiento de Kits de Maquinarias existente en el Programa Mujer Micro emprendimiento; los cuales serán entregados a usuarias en Capacitaciones de Oficio a través de nuevas licitaciones.

Detalle de Kits:

CANT.	PRODUCTO
1	Kit de peluquería Fact. 23 de fecha 04-12-2018
2	Hornos Eléctricos Fact. 87128 de fecha 31-08-2018
4	Hornos eléctricos fact. 122 de fecha 18-12-2018
3	Multifuncional Fact. 122 de fecha 18-12-2018
2	Camillas de masajes
1	Kit de Manicure y Pedicure
2	Kit de Peluquería y Maquillaje
1	Horno Eléctrico
1	Kit de maquillaje

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**MAURICIO REYES JIMÉNEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**PABLO SÁNCHEZ DÍAZ**  
ALCALDE



**KKP/VMR/gvf**  
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- UDEL
- Oficina de Partes.

f